



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.

Visto lo solicitado,

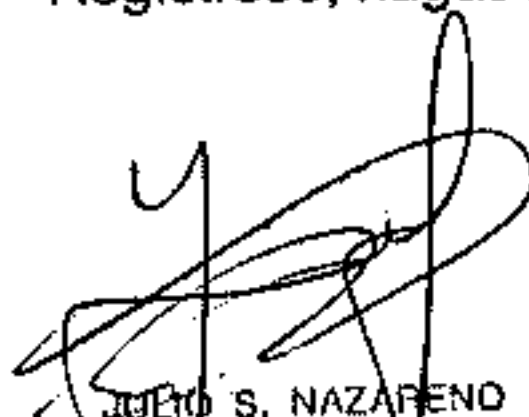
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 222/2002, hasta el 31 de mayo del 2003, referente a la contratación del doctor Carlos Gabriel ROCCA MONES RUIZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 3.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

3°) Conceder al citado funcionario licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION